

FS 12765

vta

**COPIA DE INSCRIPCION
Año 2022**

*C/ 61909
MC/TUB/FB
COMPROVENTA
INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA
A
CREM SpA
Rep. N° 12411*

N°11822

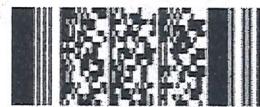
San Miguel, a diez de Junio del año dos mil veintidos. **CREM SpA**, rol único tributario número setenta y siete millones veintitrés mil seiscientos veinticinco guion ocho, con domicilio en Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer número trece mil ciento cinco, oficina seiscientos trece, comuna de Lo Barnechea; es dueña de la propiedad que corresponde al **Lote C**, encerrado en el polígono A guion C guion Q guion P guion O guion A, del plano archivado bajo el N°8.345, comuna de La Granja, rol de avalúo N°2220-20, resultante de la fusión de los siguientes inmuebles: **a)** Propiedad de calle Santa Rosa número siete mil novecientos diez, que corresponde a los sitios cuarenta y cuarenta y uno de la manzana B; **b)** Propiedad de calle Santa Rosa número siete mil novecientos veintidós, que corresponde a los sitios treinta y ocho y treinta y nueve, manzana B; **c)** Propiedad de calle

Santa Rosa número siete mil novecientos veintiocho, que corresponde al sitio treinta y siete de la manzana B; **d)** Propiedad de calle Huasco número siete mil novecientos quince, que corresponde al sitio cinco de la manzana B; **e)** Propiedad de calle Huasco número siete mil novecientos diecisiete, que corresponde al sitio seis de la manzana B; **f)** Propiedad de calle Huasco número siete mil novecientos diecinueve, que corresponde al sitio siete de la manzana B; **g)** Propiedad de calle Huasco número siete mil novecientos veinticinco, que corresponde al sitio número ocho de la Población Malaquías Concha; **h)** Propiedad de calle Huasco número siete mil novecientos treinta y nueve; **i)** Propiedad de calle de Santa Rosa número siete mil novecientos treinta y seis; **j)** Propiedad de calle Santa Rosa número siete mil novecientos treinta y tres; **k)** Propiedad de calle Huasco número siete mil novecientos treinta y tres, que corresponde al sitio nueve de la manzana B. La propiedad deslinda: **Al Norte**, en tramo A guion C de ciento tres coma treinta y dos metros con sitios uno, dos, tres y cuatro; **al Sur**, en tramo Q guion O de ciento cuatro coma setenta y siete metros con sitios número once y número treinta y cinco; **al Oriente**, en tramo C guion Q de sesenta metros con calle Huaso; y **al Poniente**, en tramo O guion A de sesenta metros con Avenida

Santa Rosa, franja afecta a la declaración de utilidad pública de por medio. La adquirió por compra a **INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA**, con domicilio en Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer número trece mil ciento cinco, oficina seiscientos trece, comuna de Lo Barnechea; según escritura pública otorgada en la Quincuagésima Notaría de Santiago de Claudia Marcela Gómez Lucares; por el precio de ciento dos mil seiscientas cincuenta y tres coma trece Unidades de Fomento (**U.F.102.653,13**), pagadero en la forma estipulada en la escritura. El título anterior está inscrito a **Fojas 20814 vta., Número 17777 del Año 2015.** Requierente: CREM SpA.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA VIGENTE CON ESTA FECHA SIN QUE TENGA AL MARGEN NOTAS DE TRANSFERENCIA.- SAN MIGUEL, 10 DE JUNIO DE 2022.-

Drs.\$4900.-



RXCT-3NEPQ-51



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-
Ley Nº 19.799.- Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile.
Verifique su validez en www.veridoc.cl.

Verifique con el código RXCT-3NEPQ-51

CERTIFICACIÓN DE ALZAMIENTOS Y CANCELACIONES

El Conservador de Bienes Raíces y de Comercio suscrito, certifica que; por Escritura Pública de Repertorio Notarial N° 14061-2022, de fecha 01 de abril de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago, del notario Claudia Gomez, se canceló el saldo de precio de la inscripción que a continuación se señala:

- **Fs. 12765 vta N° 11822 año 2022**, Registro de Propiedad.

Drs: \$4.000

San Miguel, 10 de junio de 2022.



RXD5-46X4U-96



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-
Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Chile.
Verifique su validez en www.veridoc.cl.

Verifique con el código RXD5-46X4U-96

